INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC
PROCESOS DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA
CONV-015-IPCC-2018

ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

OBJETO: "VALORACIÓN PATRIMONIAL DE DOS MANIFESTACIONES GASTRONÓMICAS DE CARTAGENA DE INDIAS: FRITOS TRADICIONALES Y DULCES, Y DEL BATE DE TAPITA COMO EXPRESIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000) MONEDA LEGAL.

OFERTAS RECIBIDAS:

ITEM	NOMBRE	VALOR OFERTADO	VALOR OFERTADO VERIFICADO
1	**FUNDACIÓN NÚCLEOS FAMILIARES**	$95.000.000	$95.000.000
	De conformidad con el Decreto 092 DE 2018, la Entidad procede a verificar la documentación del proponente **FUNDACIÓN NÚCLEOS FAMILIARES** con facultades para actuar en el presente proceso, por haber sido la oferta presentada en este proceso.		

OFERENTE	PARCAREX
1. Carta de presentación de la propuesta	Cumple
2. Certificado de existencia y representación legal y Registro Mercantil	Cumple
3. Fotocopia documento de identidad del representante legal o quien firma la propuesta.	Cumple
4. Certificación del pago de aportes de los empleados del proponente al sistema general de seguridad social y parafiscal.	Cumple
5. Fotocopia del registro único tributario (RUT).	Cumple
6. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación (persona natural. persona jurídica y representante legal de entidad).	Cumple
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general. (persona natural. persona jurídica y representante legal de entidad).	Cumple
8. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general. (persona natural. persona jurídica y representante legal de entidad).	Cumple

EVALUACIÓN TECNICA:

OFERENTE	PARCAREX
a) Experiencia del proponente: - *Debe acreditar mínimo 2 contratos o convenios que contenga dentro del objeto contractual alguna de las actividades que a continuación se relacionan: 1. Formulación e implementación de proyectos relativos a la promoción del patrimonio inmaterial.* - *Debe acreditar por lo menos 1 contrato con entidades oficiales o privadas cuyo presupuesto oficial sea igual o mayor al valor total del presente convenio.* **b) Requisitos Habilitantes:** Las **ESAL,** que deseen participar en el presente proceso deberán aportar como requisito habilitante las hojas de vida de los profesionales que a continuación se relacionan: - *Historiador con maestría en historia con más de 10 años de experiencia profesional..* - *Trabajador social o licenciado en ciencias de la educación con más de 5 años de experiencia profesional* - *Comunicador social con más de 2 años de experiencia profesional.*	Cumple

OBSERVACIONES:

SIENDO LO ANTERIOR ASÍ, El PROPONENTE FUNDACIÓN NÚCLEOS FAMILIARES CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS REQUERIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS EN EL PORTAL SECOP 2.

Se firma en Cartagena a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2018, por los abajo firmantes.

ORIGINAL FIRMADO
JOHANNA ANAYA MANZUR
Asesora externo
Jurídico